

Archivo



CONFRATERNIDAD CRISTIANA
DE IGLESIAS - CHILE



PRESIDENTE

Rev. Daniel Godoy F.

SECRETARIA

Sra. Tirsia Solis A.

TESORERO

Rev. Oscar Sanhueza R.

ARCHIVO

Santiago de Chile, marzo 15 de 1991.

Exelentísimo
Señor Presidente de la
República de Chile
Don Patricio Aylwin A.
Palacio de La Moneda
Presente.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91-4573 ✓					
A: 18 MAR 91					
P.A.A	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A	<input type="checkbox"/>
M.Z.C	<input type="checkbox"/>				

Señor Presidente,

Adjunto encontrará copia del texto que la Confraternidad Cristiana de Iglesias elaboró en respuesta al informe Rettig, y a su discurso del 4 de marzo pasado.

Estamos ciertos que el texto grafica claramente nuestra posición y nuestra disponibilidad sincera y franca de seguir contribuyendo a la reconciliación verdadera en nuestro país y especialmente entre los chilenos.

Aprovecho la ocasión para compartirle que el día 24 del presente nuestras iglesias orarán por Chile, los que sufren, el presidente de la república y por un tiempo de paz para todos.

Reiterándole nuestros sentimientos de oración y apoyo a vuestra causa en favor del bienestar y la reconciliación nacional, le saluda fraternamente en Cristo,

Pastor
Daniel Godoy F
Presidente.

16 # 1991
Godoy



7836



CONFRATERNIDAD CRISTIANA
DE IGLESIAS - CHILE



PRESIDENTE

Rev. Daniel Godoy F.

SECRETARIA

Sra. Tirsia Solis A.

TESORERO

Rev. Oscar Sanhueza R.

LA CONFRATERNIDAD CRISTIANA DE IGLESIAS A LA
OPINION PUBLICA NACIONAL.

Sobre la base de un primer análisis del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, y del discurso de su Exelencia el Presidente de la República, la Confraternidad Cristiana de Iglesias desea compartir con los cristianos y con toda la ciudadanía, su visión acerca del tratamiento dado por el Gobierno al problema de los Derechos Humanos, con el propósito sincero de contribuir pastoralmente a la curación de las heridas que todavía dividen a los chilenos.

1. Expresamos nuestro profundo reconocimiento al Gobierno, y en particular, al Presidente de la República, don Patricio Aylwin, por la seriedad, sentido de urgencia y sensibilidad humana con que ha abordado la problemática de la verdad, justicia y reconciliación, ante las violaciones a los Derechos Humanos acontecidas durante el Régimen Militar. Habiendo participado en la ronda de consultas previa al conocimiento público del Informe Rettig, hemos podido constatar que la gestión del Presidente en esta materia, está animada por un sincero compromiso con la dolorosa situación de los familiares de las víctimas, y por un claro anhelo de facilitar una real reconciliación entre los chilenos.

2. Para la Confraternidad Cristiana de Iglesias, muchos de los trágicos casos presentados eran conocidos, debido a su relación pastoral con diversos organismos de defensa de los Derechos Humanos, y numerosos encuentros con los familiares de las víctimas. No obstante ello, nos parece un paso fundamental en pro de la justicia el hecho de que esta verdad, antes privada y casi clandestina, hoy sea una verdad pública, asumida por el Estado. Así mismo, creemos que la globalidad del informe arroja muchos elementos nuevos en cuanto al análisis de las causas y consecuencias de los hechos y aporta valiosas sugerencias tendientes a evitar la repetición de éstos en el futuro.

En relación al contenido del Informe, queremos destacar los siguientes aspectos.

a) valoramos el hecho de que, no obstante la dificultad de interpretar los hechos de una historia conflictiva y todavía reciente, la Comisión haya decidido aportar un análisis del marco político en que ocurrieron las violaciones a los

Derechos Humanos. Como el Informe lo reitera, tal contexto histórico en modo alguno justifica los hechos, ni aminora la responsabilidad de los victimarios. Sin embargo, permite iniciar una revisión seria y profunda de las formas de convivencia social y de los modos de hacer política, lo que ayudará en el futuro a prevenir la repetición de escenarios de polarización que nuevamente pongan en riesgo la dignidad humana y la estabilidad democrática.

Nos parece de fundamental importancia que la Comisión haya reconocido que en el trasfondo de los conflictos ideológico-políticos descritos, subyacen históricos conflictos de intereses sociales. Aunque el Informe no desarrolla este aspecto por encontrarse fuera de sus propósitos, tal afirmación nos recuerda que para la estabilidad democrática futura, basada en el respeto intransigible de los Derechos Humanos, no basta con una institucionalidad democrática. Es también necesario resolver los graves problemas de justicia social que hoy todavía subsisten.

b) Queremos destacar también la distinción que el Informe hace entre la "responsabilidad legal" y la "responsabilidad moral e histórica" frente a los hechos. Tal distinción ayuda a discernir el hecho de que, no obstante que la responsabilidad directa sobre las violaciones de los Derechos Humanos recae en individuos y no en instituciones, las instituciones públicas necesariamente tienen que examinar la responsabilidad moral que les cabe, en beneficio de su propio prestigio y credibilidad. Asumimos que incluso las iglesias deben hacer este autoexamen.

En este sentido, el llamado que se desprende del Informe -y que el Presidente de la República explicitó en su discurso- a que las Instituciones Armadas y los Tribunales de Justicia realicen este tipo de autoanálisis y efectúen gestos públicos en respuesta, en modo alguno puede ser interpretado como "campaña de desprestigio" o como "error político" de la máxima autoridad del país. Muy por el contrario, debe entenderse como la más clara expresión de lealtad, por cuanto expresa el deseo del Presidente de que tales instituciones tengan la máxima credibilidad y prestigio ante toda la ciudadanía.

En este contexto, valoramos enormemente la actitud asumida por el General Fernando Matthei, comandante de la Fuerza Aérea de Chile.

c) Expresamos nuestro claro respaldo a las diversas medidas de reparación recomendadas por la Comisión Rettig al Gobierno. Aunque la reparación total es imposible, tales medidas representan un mínimo de justicia que restituirá la dignidad y el nombre de las víctimas, y facilitará la

reincorporación a la sociedad de sus familias. Solicitamos el máximo de cooperación y agilidad del Congreso Nacional, en el estudio y sanción de las leyes que sean necesarias para concretar tales medidas.

3. A través de este documento queremos expresar nuestra simpatía y comprensión para quienes sienten que el Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación es insuficiente, por cuanto no arrojó la luz que se esperaba respecto a los detenidos-desaparecidos, y no incorporó aquellas violaciones de los Derechos Humanos que no tuvieron como resultado la muerte. Al respecto, queremos señalar:

a) Reconocemos que era necesario delimitar claramente el trabajo de la Comisión en aquellas violaciones de los Derechos Humanos que tuvieron como resultado la muerte, a fin de avanzar más rápidamente en la curación de las heridas que dificultan la convivencia nacional.

b) Respal damos las iniciativas gubernamentales tendientes a continuar trabajando hasta la plena clarificación de la suerte de todos los detenidos-desaparecidos, y cuando sea posible, la restitución de los cuerpos a sus familias. Llamamos fervientemente a todas aquellas personas que posean información que facilite la ubicación de los cuerpos, a colaborar en este proceso. Manifestamos nuestra disposición pastoral a recibir información de esta naturaleza. Estamos seguros de que tal colaboración significará también una liberación para sus conciencias atormentadas.

c) Entendemos que, a pesar de su restricción a los casos con resultado de muerte, el Informe entrega un juicio moral y político global sobre la práctica de la tortura, sea como medio para obtener información, sea como castigo o amedrentamiento. No obstante, recomendamos al Gobierno que, en el marco de los pasos que siguen, se estudie la posibilidad de que las medidas reparatorias alcancen a aquellas personas a las cuales la tortura les produjo secuelas físicas o psicológicas que les han impedido una vida laboral, social y familiar normal. Los datos que sobre este aspecto poseen organismos especializados de atención a víctimas de la tortura, podrán ser de gran ayuda.

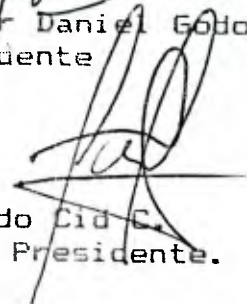
d) Aunque el Informe no incluye un análisis del problema del exilio, éste resulta indirectamente juzgado moralmente como una consecuencia de la situación descrita en el texto. Sabido es que el exilio fue para muchos la vía de salvación para evitar el calvario narrado en el Informe, mientras que para otros surgió como conmutación de penas de muerte o de prisión perpetua. Así mismo, entendemos que las medidas reparatorias para quienes han vivido la experiencia del exilio, están siendo canalizadas por la vía de las leyes que facilitan el

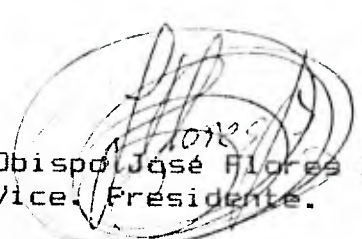
retorno. Creemos, sin embargo, que tales medidas deben ir más allá de una mera voluntad simbólica de reincorporación de los retornados, expresándose en pasos muy concretos que favorezcan su inserción.

4. No podemos terminar este documento sin hacer nuestro el espíritu de contrición manifestado por el Presidente Aylwin en su discurso. También sentimos que debemos pedir perdón a los familiares de las víctimas, a nombre de nuestras iglesias, por no haber tenido el coraje suficiente para una defensa más enérgica y oportuna de la dignidad humana, y por la medida de responsabilidad que puede cabernos en el proceso de polarización que ha afectado a nuestro pueblo. Nuestra fe en el Dios de la Vida nos permite esperar que, en la misma medida en que los diversos sectores vayan asumiendo su responsabilidad y dando testimonio público de arrepentimiento, brotará entre nosotros el perdón y una nueva oportunidad de mirarnos cara a cara, sin temor ni vergüenza. Reiteramos nuestra adhesión al llamado a la oración efectuado en conjunto con el Consejo de Pastores, la Iglesia Anglicana y la Convención Bautista. Agradecemos a Dios porque, mediante su Espíritu Santo, nos ha impulsado también a los evangélicos a un movimiento de reencuentro, y llamamos a todas las iglesias que aún no han respondido a esta invitación, lo hagan prontamente, a fin de que todos, a una voz, elevemos nuestro clamor al Señor por un nuevo tiempo de paz y fraternidad en nuestro amado Chile.

Saludan en el amor cristiano,
por la Confraternidad Cristiana de Iglesias,


Pastor Daniel Godoy F.
Presidente


Eduardo Cid C.
Vice. Presidente.


Obispo José Flores B.
Vice. Presidente.



Jueves 14 de marzo de 1991.